# LA POLARIZACIÓN DEL EPISCOPADO MEXICANO EN LA FIRMA DE LOS ARREGLOS

Andrea MUTOLO<sup>1</sup>

SUMARIO: I. La estructura del Episcopado mexicano. II. La solución diplomática. III. Los obispos cercanos a los combatientes. IV. El arzobispo de Guadalajara. V. Conclusiones. VI. Bibliografía.

## I. LA ESTRUCTURA DEL EPISCOPADO MEXICANO

El episcopado mexicano en el periodo del conflicto religioso tenía 38 obispos. El grupo más consistente de estos residía en el extranjero entre San Antonio y Los Ángeles.

El 10 de mayo de 1926 se fundó un comité episcopal con la idea de homogenizar la división que prevalecía dentro del episcopado, en especial, una vez creado el comité, el eje central del discurso versó sobre cómo reaccionar a la Ley Calles y, como medida extrema, llegar a la suspensión del culto.

Este debate desemboca en una polarización del episcopado en tres partidos:

Los que estaban dispuestos a aceptar la Ley Calles buscando la forma de entablar un diálogo permanente con el gobierno: Leopoldo Ruiz y Flores,<sup>2</sup> Antonio Guízar y Valencia,<sup>3</sup> obispo de Chihuahua y

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Andrea Mutolo, profesor-investigador en la academia de Historia y Sociedad Contemporánea en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); doctor en historia eclesiástica, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, andreamutolo@gmail.com.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Leopoldo Ruiz y Flores nació el 13 de noviembre de 1865 en la diócesis de Querétaro. A los once años, en 1876, entró en el Colegio Josefino de la Ciudad de México. Viendo su excepcional talento, fue enviado a Roma en 1881 al Colegio Pío Latino y estudió en la Gregoriana. Llegó a recibir tres doctorados: filosofía, teología y derecho canónico. En Roma fue ordenado sacerdote en 1888. Volvió a México en 1889. En 1892 obtuvo la cátedra en filosofía en el seminario de la Ciudad de México y el nombramiento de párroco de Tacuba-

- Serafín Armora,<sup>4</sup> obispo de Tamaulipas, buscando mejorar las relaciones con el gobierno.
- 2) Otros jerarcas, como José Manríquez,<sup>5</sup> obispo de Huejutla y algunos otros, se oponían de manera firme con la idea de llegar, si es necesario, hasta el martirio.
- 3) A, parte estos dos bloques, seguramente una mayoría absoluta de obispos más volubles veían en forma favorable la suspensión del culto y, esperaban las orientaciones de la Santa Sede.

# Formaban el comité cinco obispos:

- 1) Presidente José Mora y del Río, arzobispo de la ciudad de México
- 2) Vicepresidente Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia;
- 3) Secretario Pascual Díaz Barreto, obispo de Tabasco;

- <sup>3</sup> Antonio Guízar y Valencia nació el 28 de diciembre de 1879 en Cotija, diócesis de Zamora. En 1903 se volvió sacerdote. Perfeccionó los estudios en Roma. En 1919 fue rector del seminario de Zamora. En 1920 fue nombrado obispo de Chihuahua. En 1921, su hermano se volvió obispo de Veracruz. De 1926 a 1929 se refugió en los Estados Unidos.
- <sup>4</sup> Serafin María Armora González nació el 6 de octubre de 1876 en el Estado de Guerrero. Ingresó al Seminario Diocesano de Chilapa. Fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1899. En 1910 se volvió rector del seminario de Chilapa. En 1923 fue obispo de Tamaulipas, cargo que mantuvo hasta la muerte.
- <sup>5</sup> José de Jesús Manríquez y Zárate nació el 7 de noviembre de 1884 en León. En 1896 ingresó al Seminario Conciliar de León. De 1903 a 1909 estuvo en el Colegio Pío Latinoamericano. En 1907 se volvió sacerdote. En 1922 fue el primer obispo en la nueva diócesis de Huejutla. En 1926, tras haber redactado la sexta Carta Pastoral, fue encarcelado durante once meses. En 1927 fue expulsado y obligado a vivir en los Estados Unidos, donde permaneció por decenios; por esto estuvo obligado a renunciar a su diócesis.
- <sup>6</sup> José Mora y Del Río, obispo de Tehuantepec, Tulancingo, León y arzobispo de la Ciudad de México (1854-1928).
- Pascual Díaz y Barreto nació el 22 de junio de 1875 en Zapopán, cerca de Guadalajara. En 1887 ingresó al seminario de Guadalajara. Recibió los órdenes menores en 1886, y en 1899 el obispo de Colima, Atenógenes Silva, lo ordenó sacerdote. Entró en la Compañía de Jesús el 6 de octubre de 1903, profesó los primeros votos en 1905, luego fue enviado a Burgos en España para perfeccionar la filosofía. Obtuvo el doctorado en Bélgica en 1913. Pronunció los últimos votos en 1918. Pío XI, el 11 de diciembre de 1922, lo nombró obispo de Tabas-

ya. Participó en Roma como notario del 28 de mayo al 9 de julio en el Concilio Plenario de Latinoamérica. En 1900 se volvió obispo de León. En 1907 fue promovido a la arquidiócesis de Linares (Monterrey). En 1912 fue nombrado en Morelia. En 1914 fue exiliado y vivió en Chicago. En noviembre de 1925, por sus veinticinco años de obispado, obtuvo por Pío XI el título de Asistente al Solio Pontificio. En 1929 fue nombrado delegado apostólico y firmó los arreglos con el Estado; fue el primer prelado mexicano en recibir este cargo. Sucesivamente fue exiliado, pero en 1938 pudo festejar, en su diócesis en Morelia, los ciencuenta años de su sacerdocio. Murió en 1941.

- 4) Consejero Francisco Orozco y Jiménez,8 arzobispo de Guadalajara,
- 5) Consejero Pedro Vera y Zuria, arzobispo de Puebla.

Claramente principal objetivo de este comité fue coordinar la acción de los obispos para no generar una división interna. En particular sobre la forma de reaccionar a la Ley Calles, era indispensable llegar a una solución unánime.

Santa Sede condena ley a la vez que todo acto que pueda significar o ser interpretado por el pueblo como aceptación o reconocimiento de la misma ley. A tal norma debe acomodarse el Episcopado de México en su modo de obrar, de suerte que tenga la mayoría y, a ser posible, la unanimidad y dar ejemplo de concordia.<sup>10</sup>

Una vez que se logra uniformar la acción de los obispos, el 25 de julio de 1926 una pastoral colectiva determinó la suspensión del culto para el 31 de julio, fecha que coincide con la aplicación de la Ley Calles.

El comité episcopal intentó homogenizar la opinión pública de los católicos, y en los primeros meses, al parecer, no se generaron muchos problemas. Será más adelante, en enero de 1927, cuando la LNDLR (Liga Nacional por la Defensa de la Libertad Religiosa) entró en la acción armada. En este contexto, el comité episcopal se encontró en una situación compleja,

co. Por el delegado apostólico, Caruana, fue nombrado secretario del Comité Episcopal, recién formado. El 29 de enero de 1927, por orden de Calles, fue exiliado en Guatemala. Emprendió un viaje a Roma, donde llegó el 11 de abril de 1927 y donde fue acogido por un subcomité episcopal que representaba los obispos mexicanos en Roma: González Valencia (Durango), Méndez del Río (Tehuantepec) y Emeterio Valverde (León). En junio de 1929, monseñor. Ruiz y Pascual Díaz fueron llamados a México, puesto que el presidente Portes Gil estaba dispuesto a negociar con la Iglesia. El 25 del mismo mes fue nombrado arzobispo de la ciudad de México. El 12 de diciembre de 1934 fue nombrado por el papa asistente al Sacro Solio Pontificio, alto título honorífico. Murió el 19 de mayo de 1936 en la ciudad de México.

<sup>8</sup> Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Chiapas y arzobispo de Guadalajara (1864-1936), nació en el estado de Michoacán el 19 de noviembre de 1864. Recibió una sólida educación en Roma. En 1888 fue ordenado sacerdote, en 1902 se volvió obispo de Chiapas, en 1912 fue arzobispo de Guadalajara. En 1914, debido a las persecuciones emigró a los Estados Unidos. En 1919 regresó a su diócesis. Durante la guerra cristera fue uno de los pocos obispos que se quedó en su diócesis. De 1929 a 1935, bajo solicitud del gobierno, fue obligado nuevamente a exiliar.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Pedro Vera y Zuria nació el 14 de enero de 1874 en Querétaro. En 1884 ingresó al Seminario Conciliar Diocesano. Fue ordenado sacerdote en 1897. En 1924 fue obispo de Puebla. Murió en Puebla el 28 de julio de 1945.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Andrés Barquín y Ruiz, *El clamor de la sangre*, México, Edición Rex/ Mex, 1947, p. 237.

considerando el hecho de que hubo obispos que aprobaron públicamente la acción armada.

El comité episcopal, bajo la exigencia de informar constantemente al Vaticano sobre el conflicto religioso, eligió a una comisión de prelados para que permanecieran en Roma con la tarea de informar a la Santa Sede. Los miembros eran:

- 1) Presidente José María González y Valencia, 11 arzobispo de Durango,
- 2) Secretario Emeterio Valverde Téllez, 12
- 3) Consejero Genaro Méndez del Río, 13 de Tehuantepec.

La comisión episcopal residió en Roma desde octubre de 1926 hasta finales de 1927. Estos obispos simpatizaban abiertamente con la LNDLR, y en un principio tenían el apoyo de la Santa Sede, hasta que el Vaticano seguía creyendo posible la victoria de los católicos mexicanos. Sin embargo, cuando el obispo de Tabasco, Pascual Díaz, se presentó a Roma, apoyado por el delegado apostólico en los Estados Unidos (competente también para México), Pietro Fumasoni Biondi, <sup>14</sup> y por el Cardenal de Nueva York, Patrick Joseph Hayes, <sup>15</sup> convenció al Vaticano de que este triunfo católico no era posible.

Después del viaje de Pascual Díaz, los obispos de esta comisión parecían ahora, a los ojos de la diplomacia vaticana, idealistas incapaces de analizar

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> José María González y Valencia nació el 27 de septiembre de 1884 en Cotija, diócesis de Zamora. En Zamora ingresó al seminario, en 1907 fue ordenado sacerdote en Roma, en 1922 fue nombrado obispo auxiliar de Durango. En 1924, el Santo Padre lo nombró obispo metropolitano de Durango. En 1926-1927 estuvo en Roma en calidad de representante de los obispos mexicanos.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Emeterio Valverde Téllez nació el 10. de marzo de 1864 en Villa del Carbón, arquidiócesis de México; fue electo obispo de León el 7 de agosto de 1909.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Jenaro Méndez del Río nació el 20 de enero de 1867 en el estado de Michoacán. A los once años entró al seminario diocesano de Zamora. En 1890 fue ordenado sacerdote. En 1923 fue electo obispo de la diócesis de Tehuantepec. En 1926 viajó a Roma y entró a ser parte de la comisión de obispos que representaban el episcopado mexicano. En 1933 fue trasladado en la diócesis de Huajuapan.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Pietro Fumasoni Biondi nació en Roma el 4 de septiembre de 1872. Cardenal, ordenado sacerdote en 1897, desempeñó una brillante carrera en la diplomacia vaticana; fue nombrado delegado apostólico en los Estados Unidos; en 1933 se volvió cardenal y prefecto en la Congregación Propaganda Fide, cargo que mantuvo hasta su muerte en 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Patrick Joseph Hayes nació en New York el 20 de noviembre de 1867, cardenal. Fue ordenado sacerdote en 1892. Cuando Farley fue nombrado en 1902 arzobispo de Nueva York, Hayes se volvió presidente del Cathedral College. En 1914 fue obispo titular de Tagaste. Con la Primera Guerra Mundial reorganizó a los capellanes militares de todos los Estados Unidos que de 25 pasaron a ser novecientos. En 1919 fue arzobispo de Nueva York, y en 1924 cardenal. Fundó sesenta nuevas parroquias. Murió en Nueva York en 1938.

#### LA POLARIZACIÓN DEL EPISCOPADO MEXICANO EN LA FIRMA

169

en forma objetiva el conflicto religioso. Este cambio será bastante repentino, y el Vaticano, para no involucrarse en la lucha armada, tomó la decisión de no apoyar la LNDLR, en su decisión de optar por la lucha armada.

Con la expulsión de Pascual Díaz de México, el obispo de San Luis Potosí, Miguel de la Mora, <sup>16</sup> tuvo la tarea provisional de reemplazarlo en la función de secretario del comité episcopal, pero la clandestinidad no favorecía el desempeño de su función. En esta forma, De la Mora se tomó la tarea de constituir un Subcomité de obispos residentes en México: mientras el comité episcopal logró ejercer sus funciones en Estados Unidos, el subcomité era clandestino, y era subordinado al comité episcopal.

En mayo de 1927 se creó el subcomité, todos los miembros vivían en la clandestinidad, y esto dificultó mucho la actividad que no fue regular: José Othón Núñez, 17 arzobispo de Oaxaca, fue presidente, y Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí, secretario. Estos obispos seguirán encabezando el subcomité, hasta la desaparición que coincide con la firma de los arreglos.

## II. LA SOLUCIÓN DIPLOMÁTICA

Un grupo específico de prelados no simpatizaron, desde el primer momento, con el conflicto armado, y los que encabezaron este grupo fueron los mismos jerarcas que realizaron los arreglos con el Estado: Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz. Entre Díaz y Ruiz surgió una gran colaboración desde 1926, empezando con el comité episcopal: sucesivamente terminado el conflicto armado mantuvieron una alianza, que sucesivamente empezó a tambalear.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Miguel M. de la Mora y Mora nació en el estado de Jalisco el 14 de agosto de 1874. Ingresó al seminario de Guadalajara, y en 1897 fue ordenado sacerdote. En 1911 se volvió obispo de Zacatecas. En 1922 fue trasladado a San Luis Potosí. Murió el 14 de julio de 1930.

 $<sup>^{17}</sup>$ José Othón Núñez y Zárate, obispo de Zamora, obispo titular de Cabasa, arzobispo de Oaxaca, (1867-1941).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Si Díaz era inicialmente favorable o no a la suspensión del culto, las fuentes no concuerdan. Jean Meyer, sin citar la fuente, afirma que al principio era favorable, mientras que su secretario A. M. Carreño, en *El arzobispo de México Excmo. Sr. D. Pascual Díaz y el conflicto religioso*, México, 1943, sostiene que inicialmente era contrario, más luego se conformó a la opinión de la mayoría del episcopado y se volvió favorable.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Díaz y Ruiz no permanecieron siempre unidos. En 1935, Ruiz, desde su exilio en San Antonio, restableció en México un comité episcopal con obispos no favorables a Díaz. El desacuerdo entre los dos examigos aumentó y terminó con la enfermedad y muerte de Díaz en 1936. (Alberto María Carreño a Leopoldo Ruiz, México, D. F., 26 de febrero de 1935, AHAM, Fondo Correspondencia Pascual Díaz, Alberto Ma. Carreño, Correspondencia extranjero, sin número).

AHAM Archivo Histórico del Arzobispado de México, Dirección AHAM: Curia Arzobispal, Durango 90, colonia Roma, México, Distrito Federal, código postal 06700.

Ellos fueron los dos prelados con más autoridad en el Vaticano. Los recorridos a Roma, antes de Díaz en 1927 y sucesivamente de Ruíz en 1928, fueron muy exitosos en el sentido de que el Vaticano cambió su ruta; todo esto quedó confirmado por el distanciamiento de la comisión episcopal residente en Roma, que tenía posturas antitéticas a la visión de Ruiz y de Díaz.

Una vez que empezó la suspensión del culto y el conflicto armado, Ruiz y Díaz empezaron un intenso trabajo para conseguir los arreglos con la presidencia. Seguramente entre los dos, Ruiz, más que Díaz, fue percibido mediador y conciliador. Seguramente la acción diplomática de Leopoldo Ruiz tiene que ver con un realismo, que siempre será evidente en su correspondencia: "los intransigentes a mi juicio y a juicio de varios Hermanos no quieren distinguir entre derechos y derechos, no atienden al mal que esta situación está causando y no quieren hacer caso de la ciencia de perder".<sup>20</sup>

En abril de 1927 llegó a Nueva York, Pascual Díaz. En esta ciudad el delegado de la LNDLR en los Estados Unidos, René Capistrán Garza,<sup>21</sup> entró en un conflicto abierto con el obispo de Tabasco. En un memorándum de 1928 destinado a todo el episcopado que se había agrupado en San Antonio, Capistrán Garza culpaba a Díaz de haber logrado persuadir a algunos petroleros católicos de Nueva York a que no apoyaran económicamente la Liga. Díaz reaccionó con un escrito sobre la Liga del 23 de noviembre de 1928, en el cual se atestiguó el hecho de que Capistrán Garza no era solo el representante de la LNDLR, sino también se declaraba ilegítimamente representante de los obispos mexicanos en Estados Unidos, y, según Díaz, utilizaba este cargo para recolectar financiamientos. El problema no es tan sencillo, considerando el hecho de que realmente Garza poseía dos cartas firmadas por el fallecido arzobispo de la ciudad de México, Mora y del Río, que también fue hasta su muerte presidente del comité episcopal, que lo probaban; pero la interpretación de Díaz es distinta: "Cuando el Ilmo. Sr. Mora y del Río dio las dos cartas arriba mencionadas

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El 23 de octubre de 1928 Ruiz escribió una carta a los miembros del sub-comité episcopal, en Lara y Torres, Leopoldo *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, México, JUS, 1972, p. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> René Capistrán Garza nació en Tampico, Tamaulipas, en 1898. Pasó su juventud en la ciudad de México. Como estudiante, formó parte del primer grupo de la ACJM, del cual fue el primer presidente a los veinte años de edad. Dirigió el bisemanal *El Futuro*, donde criticó ásperamente el gobierno. En 1925 participó en la fundación de la "Liga", de la que se volvió vicepresidente. Sucesivamente fue representante de la Liga en los Estados Unidos. Con los *arreglos* pasó al campo liberal anticlerical. Murió en la ciudad de México el 15 de septiembre de 1974.

171

no hizo constar en lugar alguno que las hubiera firmado como Presidente del Comité".  $^{\rm 22}$ 

Entonces lo que deberíamos señalar es que dos cartas de Mora y del Río, que conferían representatividad a Capistrán Garza, fueron realmente firmadas, pero no como presidente del comité episcopal. Claramente, entre Mora y del Río y Díaz existía una relación de recíproca cordialidad: ciertamente, Díaz respetó la autoridad de Mora y del Río, pero, en correspondencia con otros obispos, lo describió como anciano, enfermo, cansado, y, quizá, hecho más relevante, aclaraba que era fácilmente influenciable. Como sabemos, el episcopado estaba polarizado; la enfermedad y sucesivamente el fallecimiento de Mora y del Río beneficiaron extraordinariamente al grupo de Ruiz y de Díaz. Las dudas surgidas por los poderes de representatividad que Capistrán Garza tenían, fueron solo la cima de un iceberg.

Además, el obispo de Tabasco sustentó la idea de que nunca hubiera sido viable contrarrestar la fuerza militar de un ejército, respaldado por los Estados Unidos.<sup>23</sup> En una carta que Díaz dirigió a Ruiz escribió que lo más significativo sería no permitir a los miembros de la LNDLR traicionarse entre ellos: un ejemplo en este sentido fueron cinco alumnos exseminaristas de Pascual Díaz muertos en batallas contra un ejército federal netamente superior. También añadió que González Valencia (era uno de los obispos que estaban en Roma) había notificado su noreconocimiento del comité episcopal, puesto que después de la muerte del arzobispo de México asumía la presidencia Ruiz. El fallecimiento de Mora acentuó la polarización entre un grupo de obispos cercanos a la Liga y otro más conciliador con el gobierno.<sup>24</sup>

Otro cambio significativo se debió al nombramiento del nuevo embajador americano, Dwight Morrow,<sup>25</sup> que mejoró mucho las relaciones con

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

<sup>22</sup> Pascual Díaz, Informe que rinde al V. Episcopado Mexicano el Obispo de Tabasco Pascual Díaz en relación con las actividades de los representantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en los Estados Unidos de América, Nueva York, edición del autor, 1928, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Pascual Díaz a Leopoldo Ruiz, Nueva York 22 de junio de 1928, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Correspondencia Obispos C-G 1927-29: Miguel de la Mora, sin número.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Morrow Dwight, Whitney (1873-1931), abogado, banquero y diplomático. En el Amherst College fue compañero de Calvin Coolidge. Se tituló en la Columbia Law School en 1899. En 1905 se volvió socio del prestigioso estudio "Reed, Simpson Thacher and Barnum". En 1914 se volvió socio de la J. P. Morgan & Co. En 1927, el presidente Coolidge lo nombró embajador en México. Obtuvo este encargo por tres años. En 1930 fue delegado en la London Naval Conference, y fue luego electo senador para el estado de Nueva Jersey. Su esposa, Elizabeth, con quien se casó en 1903, escribió algunos libros de prosa y poesía. Según el biógrafo Harold Nicolson, Morrow es el creador de una nueva práctica y teoría diplomática. Sus negociaciones siempre fueron verbales, y evitó toda forma escrita, violando

el gobierno mexicano. Una vez que empezo el conflicto, algunos grupos de poder, en particular los petroleros, podían ver favorablemente un posible cambio de gobierno, mientras con Morrow, desde 1927 en adelante, entró en una etapa amistosa, él logró conciliar los muchos interes económicos de Estados Unidos hacia México, y, en este contexto, la LNDLR no tendría ningún apoyo, ni económico ni político.

Ruiz y Díaz, con otros que seguían las mismas posturas, no simpatizaban en el enfrentamiento armado, y no veían en la lucha armada algunas posibilidades para llegar a una solución del problema. Francisco Banegas, <sup>26</sup> obispo de Querétaro, escribió que en dos años de guerra, la lucha seguía en areas restringidas, como los montes de Jalisco, Colima y Zacatecas. <sup>27</sup>

Otro jerarca más abierto a una confrontación con el Estado fue Vera y Zuria, arzobispo de Puebla: en un cuestionario, que Díaz hizo llegar a los prelados en octubre de 1927, afirmó que no era indispensable una reforma legislativa para retomar el culto, mientras que todos los obispos intransigentes hubieran deseado, antes, una reforma de las leyes constitucionales, y solo sucesivamente, reabrir las iglesias.<sup>28</sup> Díaz tenía el mismo punto de vista de Vera y Zuria, a tal grado que en octubre de 1928 le escribió afirmando que algunos prelados iban a juntarse en San Antonio, y que, en la eventualidad en que hubiera sido convocado, tenía que hacer prevalecer la posición común.

Mientras, con el prelado de Chihuahua, Guízar y Valencia, tendremos algunos problemas; es decir, que aun siguiendo el mismo posicionamiento de Díaz y de Ruiz, siguió siendo bastante autónomo. En particular, criticó a Díaz acerca de algunos cuestionamientos: aseguraba que un acuerdo con el gobierno era correcto, pero no se podían mezclar problemas diferentes, como las leyes anticatólicas, el regreso de los obispos a sus diócesis y la retoma del culto. Según Guízar, con respecto a las leyes anticatólicas, era indis-

así los principios más estrictos de la diplomacia, que exige el registro escrito de todas las comunicaciones que acontecen entre los gobiernos. Morrow estaba acostumbrado a negociar por teléfono con la Secretaría de Estado, procedimiento no solo costoso, sino también imprudente, ya que las conversaciones eran interceptadas por el gobierno mexicano. Además, el embajador se encargó de los problemas importantes hablando personalmente, no solo con el presidente Calles, sino también con todos los ministerios que podían interesarle, excluyendo de este modo el Ministerio de Asuntos Exteriores.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Francisco Banegas Galván nació el 5 de marzo en el estado de Guanajuato. En 1891 se volvió sacerdote. De 1914 a 1918 vivió en los Estados Unidos. En 1919 fue electo obispo de Queretáro. Murió el 14 de noviembre de 1932.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Francisco Banegas a Pascual Díaz, 1o. de abril de 1929, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Correspondencia A-B 1928-29: Francisco Banegas, sin número, "Consideración sobre el estado de la Cuestión Religiosa".

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Pedro Vera y Zuria a Pascual Díaz, El Paso, 14 de octubre de 1927, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Correspondencia Obispos V: Pedro Vera y Zuria, s. núm.

173

pensable un posicionamiento firme; no se podía titubear, y era necesario que el gobierno las cambiara. En cambio, sobre el retorno de los prelados a sus respectivas administraciones y la apertura de las iglesias, podía haber ideas opuestas entre el episcopado, y Guízar apoyaba un arreglo con el gobierno, manteniendo separadas las problemáticas. En realidad, las pequeñas divergencias entre Díaz y Guízar fue un asunto interno a ellos, dado que tenían posturas bastante parecidas, y cuando el delegado apostólico, Fumasoni Biondi, declaró que tenía un mal juicio acerca de Guízar, Díaz lo defendió.

Díaz y Ruiz lograron trazar líneas comunes entre obispos, y los prelados que no compartían sus ideas, sobre todo hacia el gobierno, fueron rigurosamente reprochados. En un memorándum entregado a la Santa Sede, como precedentemente acentuamos, aseveraron que Mora y del Río, presidente del comité episcopal, quien nunca escondió su amistad para los combatientes, era de carácter débil y fácilmente influenciable. Mora y del Río murió en 1928, consintiendo a Ruiz y Díaz de llegar a tener más fuerza dentro del episcopado. En el mismo informe, Manríquez y Zárate fue considerado un ladrón: en efecto, le entregaron una parte sustancial de los 24,000 dólares que el papa había destinado a México. Según Ruiz y Díaz, aquel capital no fue entregado a los pobres como hubiera tenido que ser, sino que fue utilizado para conseguir armas. Afirmaban que los tres prelados de la comisión episcopal, que residían en un área totalmente segura como Roma, estaban persuadidos de que el conflicto armado fuera la única posibilidad, mas no tenían una idea clara del contexto real de guerra civil que vivía México.<sup>30</sup> La paradoja es que Ruiz y Díaz recibieron las mismas denuncias de los obispos cercanos a la Liga: en especial, eran acusados de no conocer las circunstancias reales en las que México se encontraba, puesto que permanecían desde hacía mucho tiempo en Estados Unidos, un área absolutamente tranquilla.

### III. LOS OBISPOS CERCANOS A LOS COMBATIENTES

Solo tres obispos continuaron apoyando abiertamente el conflicto. Estos prelados eran: González y Valencia, arzobispo de Durango y presidente de

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Antonio Guízar y Valencia a Pascual Díaz, El Paso, 25 de octubre de 1927, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Caja: Obispos G-L 1927-1930: Antonio Guízar y Valencia, s. núm.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Pascual Díaz a un obispo [?], Washington, 5 de septiembre de 1927, AHAM, Fondo Pascual Díaz, Correspondencia A-P 1926-29 Gav. 13 1: 1927 Arreglos Proyectados y Viaje a Roma, s. núm.

la Comisión Episcopal Mexicana, residente en Roma; monseñor. Leopoldo Lara y Torres, obispo de Tacámbaro; José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla.

González y Valencia permanecía en Roma encabezando la comisión episcopal: a finales de 1926 parecía que el Vaticano estuvira relativamente cercano a sus posturas, a tal grado que, escribiendo a Díaz, afirmaba que el papa aspiraba que en México no hubiera ningún acercamiento con el gobierno sin una previa reforma de la legislación anticatólica.<sup>31</sup> Por esta razón González y Valencia en Roma consulta jesuitas de la Pontificia Universidad Gregoriana, que reivindicaban el principio de legítima defensa, y aconsejó a Díaz apoyar a los combatientes. Como sabemos, a principios de 1927 hubo diferencias de ideas entre él y Díaz. En Guatemala, Díaz hizo declaraciones de apertura hacia un díalogo con el gobierno de Calles. González reaccionó intimando a Díaz de no repetir juicios parecidos en público,32 pero Díaz tenía el respaldo del poderoso cardenal de Nueva York y del delegado apostólico en los Estados Unidos, y sus declaraciones habían sido ratificadas por ellos precedentemente.<sup>33</sup> En este contexto, Díaz y Ruiz no eran sencillamente prelados que mantenían una determinada visión dentro de su episcopado, sino que tenían el respaldo del episcopado estadounidense y del delegado apostólico en los Estados Unidos. Considerando el cambio de visión que la diplomacia y el episcopado estadounidenses empujaron desde 1927, Díaz quisos llegar a Roma lo antes posible, para presentar su visión al cardenal secretario de Estado, Pietro Gasparri.<sup>34</sup>

En Roma Díaz se reunió dos veces con el papa y dos más con Gasparri, mientras que la Comisión Episcopal no estaba enterada del contenido de estas entrevistas. En esta forma, las posturas del Vaticano se trasformaron radicalmente; en particular, González y la Comisión fueron alejados del

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> José M. González y Valencia a Pascual Díaz, Roma, 28 de diciembre de 1926, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Obispos G-L 1927-1930: José M. González y Valencia, s. núm.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> *Ibidem*, 8 de febrero de 1927.

<sup>33</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Gasparri Pietro nació el 5 de mayo de 1852 en la provincia de Macerata, diócesis de Norcia (Italia). En 1877 fue ordenado sacerdote. En 1880 fue profesor de derecho canónico en el Institut catholique de París. En 1894 fue consejero de la delegación apostólica en Washington, y en 1897 fue encargado de preparar y guiar el concilio prelanario de América Latina. En 1898 en París se volvió obispo. En 1901 fue secretario de la Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinaria, que cuida las relaciones de la Iglesia con los Estados. En contraste con el secretario de Estado, Merry del Val, de 1904 a 1914 trabajó exclusivamente en la obra de redacción del código canónico. En 1914, Benedicto XV lo nombró secretario de Estado, cargo que mantuvo hasta 1930. Murió en Roma el 18 de noviembre de 1934.

Vaticano. El mismo González, en una carta a Díaz, declaró que la Santa Sede quería los *arreglos*, pero para él eran una vergüenza, y que el Vaticano se aviaba a deslegitimar el movimiento armado.<sup>35</sup> Por esta razón, las relaciones de González con la que después de la muerte de Mora y del Río sería la línea oficial del episcopado, fueron cada vez más problemáticas, hasta llegar, con la nueva presidencia de Ruiz, al no desconocimiento del comité episcopal.<sup>36</sup>

Presumiblemente González no fue el obispo más radical; el más extremo fue José Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla. Él tenía una profunda amistad con González, antes en el seminario, después en los estudios en Roma al Pío Latino, hasta el momento en que juntos se ordenaron sacerdotes. Manríquez fue el primer jerarca que denunció públicamente la política del gobierno de Calles desde 1925, revelándose un militante en la tutela de las libertades de la Iglesia católica.

El 10 de marzo de 1926 publicó su sexta carta pastoral, donde explicó que los artículos de la Constitución de 1917 vulneraban los derechos humanos. Gobernación lo arrestó y lo procesó, y después sería expulsado de México en 1927. Para él, la LNDLR, estaba bendecida por el papa, y afirmaba que el episcopado tenía que respaldarla.<sup>37</sup> En forma muy coherente, Manríquez siempre apoyó esta organización con dinero y armas. Seguramente fue el obispo más intransigente, va que vinculaba cualquier acercamiento al gobierno a una previa reforma constitucional de las leyes anticatólicas; esto era el único requisito indispensable para poder acercarse al gobierno. Si no se daba este cambio, era para él inconcebible un acercamiento.<sup>38</sup> Manríquez perseveró en su fieldad hacia la LNDLR; también, después del 21 de junio de 1929, fue presumiblemente el solo obispo que se declaró públicamente en contra de los arreglos. El mismo Pío XI intentó persuadirlo, obligándolo al silencio. Para el gobierno mexicano este obispo se trasformó el enemigo número uno, y, por esta razón, fue exiliado por dieciséis años y volvió a México solo en el lejano 1944, mientras que los otros prelados, aun los más incómodos por el gobierno (como González o Lara y Torres), ocupaban sus diócesis desde mucho tiempo. Intentó apoyar hasta la última etapa algunos líderes decaídos de la Liga, pero la misma organización estaba acercándose a la desaparición. De hecho, Manríquez no logró apoyar

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> José M. González y Valencia a Pascual Díaz, Roma, 6 de enero de 1928, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Obispos G-L 1927-1930: José M. González y Valencia, s. núm. <sup>36</sup> Ibidem, Nueva York, 21 de junio de 1928.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> José Jesús Manríquez a Pascual Díaz, Laredo, 12 de octubre de 1927, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Obispos M-R 1928, José Jesús Manríquez, s. núm.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Idem*.

en mucho, considerando sus problemas en los Estados Unidos, donde las autoridades pedían su salida.

En la eventualidad de que sea correcto dividir al episcopado en transigentes e intransigentes, el obispo de Huejutla encabezó el grupo de los intransigentes, transformándose después de 1929 en el único verdadero intransigente.

Muchos de los obispos intransigentes no vivían en México. El único que logró permanecer en este territorio fue Lara y Torres. Él se escondió para quedarse siempre junto a su feligresía. Como todos los intransigentes, fue muy cercano al movimiento armado, y no deseó acercarse al gobierno: él quería un cambio constitucional; por esto, o el gobierno estaba disponible hacia este cambio o bien el conflicto tenía que seguir adelante. <sup>39</sup>

## IV. EL ARZOBISPO DE GUADALAJARA

Claramente no existen prelados indiferentes hacia el conflicto, ya que cada obispo tenía una postura precisa. Los prelados eran, en muchos casos, administradores que lograron conformarse a las posturas del Vaticano. Seguramente uno de los pocos obispos que no tomó partido y que fue quizá el más carismático no solo hacia los otros obispos, sino también con sus feligreses, fue el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez. No podemos considerara Orozco transigente o intransigente. Él buscó siempre la unidad entre los prelados e intentó en muchas formas que se evitara la guerra civil; hasta el final de 1926 aprovechó de sus óptimas conexiones con el fundador de la Unión Popular, Anacleto González Flores, 40 para impedir que la organización terminara en la clandestinidad, empezando el conflicto.

Las diferencias entre obispos para Orozco fue teórica: unificando las ideas, cualquier postura que hubieran tomado los obispos sería sencilla. Según él, cada bando del episcopado no cedió, no por orgullo, sino por estar persuadidos, realmente, de que su postura era la correcta. Por esta razón, el

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Leopoldo Lara y Torres a Miguel de la Mora, México, 12 de julio de 1928, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Obispos G-L 1927-1930: Leopoldo Lara y Torres, s. núm.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Anacleto González Flores nació en Tepatitlán (Jalisco) el 13 de julio de 1888 en una familia pobre. A los veinte años ingresó al seminario de San Juan de los Lagos, donde estudió por cinco años, de 1908 a 1913. Inseguro de su vocación sacerdotal, no aceptó la invitación de sus superiores de ir a Roma para seguir sus estudios. En 1922 se tituló en derecho en la Universidad de Guadalajara. En 1924, inspirado por la *Volksverein* alemana, fundó la Unión Popular. El 10. de abril de 1927, cuando el conflicto armado había empezado desde solo tres meses, fue capturado, torturado y asesinado junto a otros militantes.

debate sobretransigente o intransigente era improductivo, puesto que, respaldando la suspensión del culto (Orozco no la quería), se había respaldado la postura intransigente, y esto era imposible cambiarlo, dado que muchos católicos la apoyaron, y que los mismos obispos la postularon.<sup>41</sup>

El arzobispo de Guadalajara no apoyó a los combatientes, y el hecho de que después de 1927 parecía coincidir con los intransigentes, fue porque entendió que esta corriente era cada vez menos representada y débil. Una vez que estableció el diálogo para los arreglos, Orozco había solicitado inútilmente a la Santa Sede un representante de los obispos favorables a la lucha armada.<sup>42</sup>

Después de los arreglos, el gobierno pidió la expulsión de algunos obispos, entre los cuales se contaba Orozco, que fue el único defendido por Díaz y por Ruiz, que realmente lo apreciaban.

## V. CONCLUSIONES

Como hemos subrayado, en los años de 1926 a 1929 los obispos estaban polarizados. En este sentido, el punto de quiebre fue la suspensión del culto, y desde este momento hasta la firma de los arreglos, esta división fue evidente. Un mes después de la suspensión del culto en agosto de 1926, el bloque transigente encabezado por Ruiz y por Díaz empezó a juntarse con los representantes del gobierno, manteniendo relaciones más o menos buenas, en todo caso, constantes. Inicialmente, este grupo en 1927, logró influenciar el episcopado estadounidense; después utilizaron el respaldo norte americano para conseguir el respaldo de la Santa Sede. La firma de los arreglos dictó el control absoluto dentro del episcopado: Díaz fue elegido arzobispo de la ciudad de México, y Ruiz, un mes antes de los arreglos, delegado apostólico.

Mientras, por el contrario, los obispos intransigentes, en los tres años del conflicto, perdieron gradualmente su importancia. El 21 de junio de 1929 representó su definitiva derrota. El presidente de México, Emilio Portes Gil, puesto que los consideraba comprometidos con el movimiento armado, pidió a Ruiz y a Díaz la expulsión de México de algunos entre dichos obispos, por un período no definido. Este hecho, naturalmente, fue acogido inmediatamente por los dos obispos que firmaron los arreglos, quienes, en este modo, en México, no tenían obispos opositores.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Pascual Díaz a Miguel de la Mora, Nueva York, 8 de noviembre de 1928, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Obispos C-G 1927-1929: Miguel de la Mora, s. núm.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Pascual Díaz a Leopoldo Ruíz, Nueva York, 24 de marzo de 1928, AHAM, Fondo Conflicto Religioso, Obispos C-G 1927-1929: Delegación Apostólica Washington, s. núm.

### 178

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- BARQUIN Y RUIZ, Andrés, *El clamor de la sangre*, México, Edición Rex-Mex, 1947.
- CARREÑO, Alberto María, El arzobispo de México Excmo. Sr. D. Pascual Díaz y el conflicto religioso, México, 1943.
- DÍAZ BARRETO, Pascual, Informe que rinde al V. Episcopado Mexicano el Obispo de Tabasco Pascual Díaz en relación con las actividades de los representantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en los Estados Unidos de América, Nueva York, edición del autor, 1928.
- LARA Y TORRES, Leopoldo, Documentos para la historia de la persecución religiosa en México, México, JUS, 1972.